

# **OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

## **INFORME ARGENTINA N° 251**

**Período: 19/08/06 al 25/08/06**

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Escándalo por equipos detectores de explosivos
- 2.- Nuevo aniversario de la “Masacre de Trelew”
- 3.- Traspaso de Fabricaciones Militares a Planificación Federal
- 4.- Homenaje a militar caído en los ‘70
- 5.- Defensa explica futuros cambios en el Código de Justicia Militar
- 6.- Aumento a militares en actividad

### 1.- Escándalo por equipos detectores de explosivos

Se desató una polémica que involucra al Gobierno y a la Fuerza Aérea argentina, y que tiene como epicentro la falta de equipos detectores de bombas en los aeropuertos nacionales.

La pulseada se desató cuando el interventor de la Policía de Seguridad Aeronáutica (PSA), Marcelo Saín, rechazó tres equipos de la nueva tecnología llamada de resonancia cuadrupolar, fabricados por una empresa argentina dirigida por brigadieres retirados. Este tipo de tecnología está siendo investigada en Rusia y los Estados Unidos, pero se encuentra en plena fase de desarrollo; por lo que los equipos en cuestión serían los primeros fabricados en el mundo.

Los equipos de esa tecnología que provocaron la pelea fueron fabricados por la empresa privada CSC que dirige el comodoro retirado Luis Puga, un piloto de aviones caza veterano de Malvinas, entre otros oficiales, gracias al proyecto secreto de la Fuerza Aérea 1085. Este último, según el interventor de la PSA, detenta ese mote con el objeto de encubrir un negociado ya que, según la

denuncia de "Malversación de Fondos" que presentara ante la Justicia contra Puga y otros, Saín sostuvo ante el juez federal Ariel Lijo que los equipos mostraron "inoperancia" para detectar una amplia variedad de explosivos.

Luego de un contacto con el presidente Kirchner, que le dio todo su apoyo, Saín pedirá al Gobierno 70 millones de pesos para licitar la compra de pódicos importados con tecnología IMS y equipos de comunicaciones, entre otras necesidades de la PSA.

De este modo, y luego del escándalo por las valijas con drogas que se detectaron en un vuelo de Southern Winds, se suma otra situación nebulosa que involucra a sectores de esta rama de las FF.AA. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 20.08.06).

## 2.- Nuevo aniversario de la "Masacre de Trelew"

El juez federal de Rawson, Hugo Sastre, estará a cargo de avanzar sobre las nuevas causas que se reabrirán en torno a delitos de lesa humanidad acontecidos durante la última dictadura militar. Es que el Juzgado Federal de Rawson reabrirá diez causas de la represión ilegal en Chubut y dará nuevo impulso al expediente de la denominada "masacre de Trelew", ocurrida en la base Almirante Zar de esa ciudad el 22 de agosto de 1972, con el saldo de 19 presos políticos ultimados por la Armada cuatro años antes del inicio de la última dictadura militar.

En declaraciones realizadas a los medios, Sastre afirmó: "al haberse derogado las leyes de obediencia debida y punto final ya no hay impedimento para investigar las causas que involucraban a los beneficiados por estas dos normas. La Corte Suprema, además, le ha dado a todo el sistema jurídico un respaldo muy fuerte en este tema", añadiendo: "voy a ir hasta el fondo de cada causa".

En tanto, José María Vázquez Ocampo, secretario de Asuntos Militares, sostuvo que "es el momento en el que estamos reafirmando la memoria de la verdad" y que "esto, vale decirlo en referencia a nuestras Fuerzas Armadas, que tienen que tener contacto con esa verdad y consecuentemente memoria de esa verdad".

De acuerdo con el acta firmada entre la provincia y la Nación, el Ministerio de Defensa "se compromete a impulsar las acciones necesarias que permitan analizar y en su caso concretar la enajenación" a favor de Chubut de un predio de 407 hectáreas asignado a la Fuerza Aérea Argentina donde funcionó el ex aeropuerto de Trelew.

Estas acciones se llevan a cabo en el marco de un nuevo aniversario de la "masacre de Trelew". (Ver diario *La Nación*, sección Política, 23.08.06).

### 3.- Traspaso de Fabricaciones Militares a Planificación Federal

Bajo el decreto 1079, publicado el pasado 22 de agosto en el Boletín Oficial, la Dirección General de Fabricaciones Militares (que hasta el momento había funcionado bajo el Ministerio de Economía) pasó a la órbita del Ministerio de Planificación Federal. De este modo, Fabricaciones Militares (FM) —un organismo descentralizado— pasará a depender de Planificación con todo su personal, sus bienes, competencias y créditos presupuestarios; incluyendo \$ 84 millones que esta dependencia tiene presupuestados para este año, de los cuales ya se ejecutaron alrededor de \$ 60 millones, según datos de la Secretaría de Hacienda.

Actualmente, Fabricaciones Militares posee cuatro fábricas: una en la localidad bonaerense de Azul, otra en la santafesina Fray Luis Beltrán, y dos en Córdoba, una en Villa María y la otra en Río Tercero.

En Azul, se fabrican pólvora y explosivos, al igual que en Villa María, donde se especializan en barras explosivos, nitrocelulosas, agentes de voladura y emulsiones explosivas. Este tipo de productos, pueden ser vendidos en el mercado para fines no bélicos, como la demolición de edificios o la apertura de caminos.

Por otra parte, en fábrica de Río Tercero (que sufrió la voladura), se elaboran productos químicos (ácido nítrico, ácido sulfúrico, amoníaco) y productos metal-mecánicos (separadores de petróleo, válvulas, pistones, camisas para cilindros, y tanques de acero para almacenajes de combustibles). Este tipo de productos también puede ser insertarse en el mercado, sin necesidad de recurrir a la industria bélica, especialmente los que están vinculados a los combustibles.

Al parecer, la que podría sufrir una reconversión es la fábrica militar de Fray Luis Beltrán, que elabora municiones y repuestos para armas portátiles, productos muchas en veces en desuso en el ámbito internacional. Una idea era aprovechar las instalaciones para fabricar vagones de tren. En todo caso, cada dependencia de Fabricaciones Militares supondrá para el ministro De Vido un desafío en la búsqueda de rentabilidad. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 23.08.06).

### 4.- Homenaje a militar caído en los '70

En el marco del 31° aniversario del asesinato del coronel Argentino del Valle Larrabure, el Ejército participó oficialmente con una discreta guardia de honor del Regimiento de Patricios, en el homenaje organizado el pasado 23 de agosto por los familiares del militar caído y los compañeros de la promoción 82° del Colegio Militar de la Nación.

El acto de ayer, de todas formas, contó con la aprobación del Ministerio de Defensa. Y también fue el primer homenaje masivo a un militar que fue secuestrado y asesinado, tras permanecer 372 días en cautiverio en una "cárcel del pueblo", durante un gobierno constitucional. Larrabure fue secuestrado el 10 de agosto de 1974 en instalaciones de la fábrica militar de Villa María, donde era

el director, y su cadáver apareció en Rosario el 23 de agosto de 1975. El Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) se adjudicó toda la operación.

El coronel Juan Carlos Moreno, presidente de la Promoción 82° del Colegio Militar, recordó a Larrabure y pidió que su ejemplo ayudara "a encontrar la paz y la comprensión" entre los argentinos sobre la violencia en la década del 70, agregando que "Su muerte y todas las muertes que la locura impuso no han sido en vano" y que "hemos aprendido a perdonar inspirándonos en nuestro compañero.

El militar instó a aplicar "el derecho y la razón porque son absolutamente necesarios para lograr la convivencia armónica" en el país y advirtió que "la muerte no se olvida, pero el perdón no se reclama". (Ver diario *La Nación*, sección Política, 24.08.06).

#### 5.- Defensa explica futuros cambios en el Código de Justicia Militar

La ministra de Defensa, Nilda Garré planteó el pasado 23 de agosto, y ante un centenar de oficiales superiores de las Fuerzas Armadas, la intención de reformar totalmente el actual sistema de justicia militar, que pasaría a manos de la justicia federal. En la presentación de la titular de la cartera de Defensa intervinieron los abogados Binder y Lozano para explicar los lineamientos generales a los presentes.

Entre los aspectos salientes de la reforma que impulsa Garré se destacan la derogación del actual Código de Justicia Militar y la decisión de usar la justicia federal en todos los casos que se requieran en tiempos de paz. Y se propone establecer un código disciplinario para actuaciones administrativas. (Ver diario *La Nación*, sección Breves, 24.08.06).

#### 6.- Aumento a militares en actividad

El pasado 24 de agosto el presidente Néstor Kirchner firmó el decreto de aumento de sueldos para los militares en actividad, que había sido anticipado el Gobierno el 11 del julio último.

El incremento para los integrantes de las Fuerzas Armadas es del 19 por ciento, en concepto de "suplementos" y de "compensaciones". La medida no alcanza a los salarios que perciben los militares retirados, tanto oficiales como suboficiales, cuyos haberes hace 14 años que no se modifican. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 25.08.06).

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas, es elaborado por Juan Cruz Vazquez y Juan López Chorne, del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: [www.clarin.com.ar](http://www.clarin.com.ar)

Diario La Nación: [www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar)

Diario Página 12: [www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar)